



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
C700930 / 02.01.2023
Persona de contacto/Tel.
Anahí De Leon/155 INT21625
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
C700930

Montevideo, 26 de enero de 2023

CIRCULAR N° 2

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

CAPITULO II CONDICIONES GENERALES:

1) En el punto 1.3 Documentación a presentar con la oferta

1.3.1 Información a suministrar con la oferta

DONDE DICE: La información requerida en el capítulo III para cada ítem, apartados #Información Técnica# puntos 2.3 y 3.3 respectivamente e información requerida en #Datos Garantizados# puntos 2.4 y 3.4 respectivamente.

DEBE DECIR: La información requerida en el capítulo III para cada ítem, apartados #Información Técnica# punto 2.3 e información requerida en #Datos Garantizados# punto 2.4.

1.3.2. Respaldo técnico de los datos garantizados

DONDE DICE:

El Oferente deberá incluir en su oferta las planillas de datos garantizados de los puntos 2.4 y 3.4 del capítulo III, las que deberán estar firmadas por un técnico especializado en el suministro que se trata, del cual se deberá adjuntar el CV de dicho técnico.

El resto de la información técnica garantizada, planos, etc., deberá estar respaldada por el mismo técnico especializado que firmó las planillas de datos garantizados de los puntos 2.4 y 3.4 del capítulo III, que presentaron en la oferta.

DEBE DECIR:

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

El Oferente deberá incluir en su oferta las planillas de datos garantizados del punto 2.4 del capítulo III, las que deberán estar firmadas por un técnico especializado en el suministro que se trata, del cual se deberá adjuntar el CV de dicho técnico.

El resto de la información técnica garantizada, planos, etc., deberá estar respaldada por el mismo técnico especializado que firmó las planillas de datos garantizados del puntos 2.4 del capítulo III, que presentó en la oferta.

2) En el punto 1.4 Formas de cotización

DONDE DICE: Se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza y/o exterior.

DEBE DECIR: Sólo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza.

3) En el punto 2.1 Condiciones de rechazo automático

DONDE DICE: La no presentación de las Planillas de Datos Técnicos detalladas en 2.4 y 3.4 del Capítulo III, firmada por un técnico especializado en el suministro que se trata

DEBE DECIR: La no presentación de las Planillas de Datos Técnicos detalladas en 2.4 del Capítulo III, firmadas por un técnico especializado en el suministro que se trata.

4) En el punto 3.1 Cronograma y lugar de entrega

DONDE DICE:

3.1.1. Cronograma

Para el ítem 1 el total del suministro se realizará en una única entrega según el siguiente detalle:

Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 60 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese carta de crédito doméstica, el plazo se computará a partir de la fecha de apertura de la L/C.

Para "condiciones exteriores": a los 45 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito. Si la forma de pago seleccionada fuese transferencia bancaria, el plazo se computará a partir del vencimiento establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

En caso de transporte terrestre, la condición de entrega será CPT Frontera, tomando la fecha efectiva de cruce del suministro, descontando 5 (cinco) días hábiles para el cómputo de los plazos.

UTE podrá estudiar otros posibles cronogramas de entrega, reservándose el derecho de no considerar ofertas que se desvíen de lo solicitado.

3.1.2. Lugar de entrega

Para condiciones #plaza# y #exterior# vía terrestre, la entrega será realizada en Sub Gerencia Medición y Control de Energía - sito en calle Paraguay 2480- Montevideo.

Para condiciones #exterior# aéreo o marítimo, la entrega se realizará en Aeropuerto o Puerto de Montevideo respectivamente.

DEBE DECIR:

3.1.1. Cronograma

Para el ítem 1 el total del suministro se realizará en una única entrega a los 60 días, plazo computado a partir del envío de la orden de compra.

UTE podrá estudiar otros posibles cronogramas de entrega, reservándose el derecho de no considerar ofertas que se desvíen de lo solicitado.

3.1.2. Lugar de entrega

La entrega será realizada en Sub Gerencia Medición y Control de Energía - sito en calle Paraguay 2480- Montevideo.

Saluda atentamente,